

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

1 SOFT TECNOSISTEMA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 31 de enero de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

En dicha Junta también se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Circulante	1.162,31
Tesorería	1.162,31
Total activo	1.162,31
Pasivo:	
Fondos propios	1.162,31
Capital social	120.000,00
Reservas legales	-119.037,69
Total pasivo	1.162,31

Aiguaviva, 28 de febrero de 2006.—El liquidador, Joaquim Nogue Saderra.—9.990.

ACUARIO 98, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas, del día 6 de abril de 2006, en el domicilio social, calle Goya, n.º 6, Madrid, en primera convocatoria, y el día 7 de abril, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversión de la Sociedad.

Quinto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación vigente aplicable.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Lerena Alesón.—9.875.

ALICIA AND FOUR, S. L.

(Sociedad absorbente)

FINCA EL PEÑÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se publica que, las Juntas Generales extraordinarias celebradas el 15 de febrero de 2006, aprobaron por unanimidad el acuerdo de fusión, en virtud del cual Alicia and Four, S. L., absorbe a Finca El Peñón, S. L. (sociedad absorbida), adquiriendo la primera por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base de los proyectos de fusión depositados en el Registro Mercantil de Almería y en el de Granada, con base en los balances cerrados a 31 de agosto de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 242.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades

de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Almería, 22 de febrero de 2006.—Administrador Único, Francisco Javier Villegas López.—8.896.

2.ª 2-3-2006

ALOJAMIENTOS DE LA SANTA, S. L.

(Sociedad cedente)

AYUNTAMIENTO DE TOTANA

(Entidad cesionaria)

Anuncio de cesión global

Visto que el Pleno del Ayuntamiento de Totana en funciones de Junta General de la Sociedad municipal Alojamientos de la Santa Sociedad Limitada Unipersonal en sesión ordinaria celebrada el día treinta de diciembre del año dos mil tres, adopto entre otros, el acuerdo de disolución de la citada sociedad.

Visto que el mismo órgano aprobó el acuerdo sobre Cesión Global del Activo y el Pasivo de esta mercantil en sesión del veinticuatro de febrero del dos mil cuatro, se pone en general conocimiento:

Acuerdo de cesión global del activo y pasivo de la mercantil Alojamientos de la Santa Sociedad Limitada, al Ayuntamiento de Totana, como único socio de la citada sociedad.

Los acreedores de la sociedad cedente y los del Ayuntamiento de Totana como cesionario, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Esta cesión no podrá realizarse hasta haya transcurrido un mes desde la fecha de esta publicación, plazo durante el cual, los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

La eficacia de esta cesión queda supeditada a la inscripción de la escritura pública de extinción de la sociedad en cuestión.

Totana, 2 de febrero de 2006.—Presidente Consejo de Administración, José Martínez Andreo.—8.911.

AMERICAN BIKES, S. L.

Anuncio de pérdida de denominación

«Australian Bikes, Sociedad de responsabilidad Limitada», como interesado de la certificación número 05248885 expedida por el registro mercantil central

con fecha 21 de octubre de 2005, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pudiera resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara 94, 28006, Madrid, en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Vigo, 23 de febrero de 2006.—El Administrador único, don Angel Suárez Ramilo, representante de ASR Accessory S. L.—9.254.

ARCAL GRUPO NORTE, S. A.

La Junta general de la sociedad, celebrada el 20 de febrero de 2006, acordó la reducción del capital social en 651.000 euros, disminuyéndose el valor nominal de todas las acciones de la sociedad en 42 euros, pasando de tener un valor nominal de 60 euros a tenerlo de 18 euros cada una de ellas, mediante la devolución de aportaciones a los socios. Los acreedores disponen de un plazo de un mes para oponerse al acuerdo.

Valladolid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario, Pedro Castellanos Alonso.—8.812.

BLAZMENSU, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

La junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 11 de enero del 2006, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y nombramiento de don Andrés Blázquez Méndez como liquidador único, aprobándose el balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	92.271,72
Total activo.....	92.271,72
Pasivo:	
Capital suscrito.....	100.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-4.351,07
Perdidas y ganancias.....	-3.377,21
Total pasivo.....	92.271,72

Santa Coloma de Gramenet, 11 de enero de 2006.—El Liquidador único, Andrés Blázquez Méndez.—8.726.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS (CAJACANARIAS)

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea general de esta institución, que tendrá lugar en el salón de actos de su edificio central, en la plaza del Patriotismo, número 1, de Santa Cruz de Tenerife, el próximo día veintitrés de marzo de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la Asamblea y salutación del señor Presidente.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Tercero.—Presentación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balan-

ce anual y cuenta de resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, correspondiente al ejercicio de 2005.

Cuarto.—Presentación y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico Social de 2005.

Quinto.—Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la entidad para el ejercicio de 2006.

Sexto.—Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para 2006.

Séptimo.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas.

Octavo.—Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad y sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico Social.

Noveno.—Manifestaciones de los señores Consejeros generales.

Se hace saber que quince días antes de la celebración de la Asamblea General, estará a disposición de los señores Consejeros Generales, la documentación relativa a los puntos del orden del día, en las oficinas siguientes:

Tenerife: Oficina principal (plaza Patriotismo, 1); de Icod de los Vinos (S/Sebastián, 19); de la Orotava (Inocencio García, 3); y de Granadilla de Abona.

La Palma: Oficina de Santa Cruz de la Palma (avenida del Puente, 23); de Los Llanos de Aridane; y de San Andrés y Sauces.

La Gomera, oficina de San Sebastián de la Gomera; El Hierro, oficina de Valverde; Gran Canaria, oficina de Mesa y López, 8 (Las Palmas de Gran Canaria); Lanzarote, oficina de Arrecife; y Fuerteventura, oficina del Puerto del Rosario.

Madrid, calle Sevilla, 6; y Barcelona, calle Balmes, 177.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de febrero de 2006.—El Secretario General, Pedro Afonso Afonso.—9.269.

CELESTINO MORENO RODRÍGUEZ-BRUZCO

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 163/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Alfonso Jiménez Crespo sobre Cantidad, se ha dictado Auto en fecha 17 de febrero de 2006 en el que se declara al ejecutado Celestino Moreno Rodríguez Bruzco en insolvencia total por importe de 3.438,19 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—8.735.

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE RESIDUOS DE IMPRESIÓN

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 13-2-2005 en el procedimiento de ejecución número 84/2005 seguidos a instancia de Rosario Pérez Fernández contra centro especial de empleo de residuos de impresión sobre despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar el ejecutado centro especial de empleo de residuos de impresión en situación de insolvencia total por importe de 1.192,44 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin

perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.—8.710.

CLUB DE GOLF LUGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Santa Marta de Fixós, Lugo, en el salón social del Club de Golf, a las veinte horas del día 4 de abril de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 5 de abril de 2006, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2005: Balance a 31 de diciembre de 2005; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Memoria e Informe de Gestión social.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación de Estatutos Sociales (Artículos 6, 12, 16 y 18) facultando al Consejo de Administración para readaptar la cifra de capital social, aprobar y modificar las normas de régimen interno y las cuotas de incorporación y utilización de las instalaciones deportivas, convocar una reunión al menos una vez por trimestre y aceptar y nombrar, en su caso, nuevos administradores en caso de renuncia o dimisión de los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aprobar el Reglamento de Régimen Interior y Régimen Disciplinario.

Quinto.—Informe sobre el estado de la ampliación de capital acordado en la Junta General de 29 de septiembre de 2005.

Sexto.—Aprobación de propuesta de Convenio urbanístico con el Excelentísimo Ayuntamiento de Lugo en el marco de la actuación del Club para financiar y materializar la ampliación de sus instalaciones deportivas (18 hoyos) negociando la cesión de sus derechos urbanísticos, facultando al Consejo de Administración para su gestión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas e informes y de los documentos relativos a los distintos apartados del orden del día, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Lugo, 27 de febrero de 2006.—Fdo.: Victoriano de Azcárraga Salvadores, Presidente del Consejo de Administración.—9.926.

C.N.C. EBROMEK, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución número 558/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Antonio García Vega frente a C.N.C. Ebromek, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte Dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado C.N.C. Ebromek, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.192,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional».

En Bilbao, a 13 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—8.716.